



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de agosto de 2020
OFICIO No.814-2020 ULMI

Licenciada
LESLY BARAHONA VIVAS
Directora Unidad de Transparencia
Presente

Asunto: Remisión de Informes Financieros junio y julio 2020.

Estimada Lic. Barahona:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y éxito en sus funciones diarias.

Por medio del presente me dirijo a usted en seguimiento a la solicitud de información financiera sobre el Fideicomiso, para remitirle:

1. Informes financieros del Fideicomiso de Banco de Occidente correspondientes al mes de junio y julio del 2020 y las fichas de información correspondientes.
2. Una (1) Orden de compra suscritas por la Secretaría de Salud a través del Fideicomiso en materia de Compra de Medicamentos correspondientes al mes de julio del 2020 de la compra a través de mecanismo de Banco de Occidente ALP FBO 2019-009.
3. No hay contratos y ordenes de compra suscritas durante el mes de agosto.

Adjunto: Correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com a la cual se envió la información en digital,

Favor Proceder a la Publicación en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular

Atentamente,

DR. MARTA J. PAREDES

DIRECTORA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS .

C: Archivo.
*/Anny Donaire



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

**FIDEICOMISO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
INFORMACIÓN DEL FIDEICOMISO JUNIO 2020**

No.	Descripción	Detalle	Respuesta
1	Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Fideicomiso de Administración
2	Nombre de fideicomiso	Nombre	Contrato de Fideicomiso de Administración para la Adquisición de Medicamentos y Otros, celebrado entre la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) con el Banco de Occidente, S. A.
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Ingreso por productos (intereses) y capitalizaciones, multas, ejecuciones de garantías	L. 45,996,020.66
4	Egresos realizados en el período	Gastos operativos por mes	L. 6,034,810.88
5	Monto otorgado a Fideicomiso	Monto de la transferencia de los fondos	L. 55,000,000.00
6	Programa al que esta vinculado el contrato de fideicomiso	Fiduciario	<i>Compra de Medicamentos</i>
7	Partida presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fuente de Financiamiento (constitución del fideicomiso)	<i>Fuente: 11 Tesoro Nacional, 26 MDRI, 27 Alivio de la Deuda - Club de Paris Inst:0060 Secretaría de Salud GA: 001 Gerencia Central UE: 053 Gerencia Administrativa Prog: 01 Actividades Centrales Obra: 005 Servicios Administrativos Contables Grupo Gasto: 600 Activos Financieros 69240 Fideicomiso: Adquisición de Medicamentos, Material Médico Quirúrgico, Insecticidas e Insumos</i>
8	Institución bancaria responsable de administrar el fideicomiso	Fiduciario	Banco de Occidente, S.A.
9	Ejecución del fideicomiso (fideicomisarios)	Desembolsos emitidos (Beneficiarios)	L. 160,304,348.37



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

**FIDEICOMISO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
INFORMACIÓN DEL FIDEICOMISO JULIO 2020**

No.	Descripción	Detalle	Respuesta
1	Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Fideicomiso de Administración
2	Nombre de fideicomiso	Nombre	Contrato de Fideicomiso de Administración para la Adquisición de Medicamentos y Otros, celebrado entre la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) con el Banco de Occidente, S. A.
3	Ingresos de recursos públicos, incluyendo rendimientos financieros	Ingreso por productos (intereses) y capitalizaciones, multas, ejecuciones de garantías	L. 11,075,937.80
4	Egresos realizados en el período	Gastos operativos por mes	L. 14,604,023.09
5	Monto otorgado a Fideicomiso	Monto de la transferencia de los fondos	L. 55,000,000.00
6	Programa al que esta vinculado el contrato de fideicomiso	Fiduciario	<i>Compra de Medicamentos</i>
7	Partida presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos	Fuente de Financiamiento (constitución del fideicomiso)	<i>Fuente: 11 Tesoro Nacional, 26 MDRI, 27 Alivio de la Deuda - Club de Paris Inst:0060 Secretaría de Salud GA: 001 Gerencia Central UE: 053 Gerencia Administrativa Prog: 01 Actividades Centrales Obra: 005 Servicios Administrativos Contables Grupo Gasto: 600 Activos Financieros 69240 Fideicomiso: Adquisición de Medicamentos, Material Médico Quirúrgico, Insecticidas e Insumos</i>
8	Institución bancaria responsable de administrar el fideicomiso	Fiduciario	Banco de Occidente, S.A.
9	Ejecución del fideicomiso (fideicomisarios)	Desembolsos emitidos (Beneficiarios)	L. 103,315,234.43

08 de julio de 2020,
 Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN DE COMPRA (OC)
No. 138 – SESAL /ALP FBO 2019-009

Para: EYL COMERCIAL, S.A.

Atención a: Irma Rosario García Salgado

Por medio de la presente le informamos que en concordancia con el **Contrato de Compra Mediante Acuerdo a Largo Plazo** No. ALP FBO 2019-009 de fecha 19 de julio de 2019 y la respectiva ratificación del Comité Técnico de El Fideicomiso (CTF) se procede a la Compra de los siguientes Productos:

No. de ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL MEDICAMENTO ACORDADO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA ACORDADA	U.P. ACORDADA	FABRICANTE / PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO ACORDADO (USD)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO TOTAL (USD)	PLAZOS DE ENTREGA DÍAS CALENDARIO	VIDA ÚTIL	OBSERVACIONES
238	L01BA0100	METOTREXATO 2.5 MG.	TABLETA CON 2.5 MG. DE METOTREXATO EN BLISTER. ADMINISTRACIÓN ORAL	TAB	HAUPTPHARMA AMAREG GMBH / ALEMANIA	USD 0.1185	30,000	USD 3,555.00	100% A 30 DIAS	MARZO 2021	DEBE PRESENTAR CARTA DE COMPROMISO DE REEMPLAZO AL MOMENTO DE LA ENTREGA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO A LARGO PLAZO.
							TOTAL	USD 3,555.00			

Valor Total de la Orden de Compra (OC): TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS EXACTOS (USD. 3,555.00)



Condiciones Generales en las que se realiza esta Orden de Compra (OC):

- a) Se Aceptan y Ratifican las Condiciones Generales descritas en el Contrato de Compra Mediante Acuerdo a Largo Plazo No. ALP FBO 2019-009 de fecha 19 de julio de 2019 suscrito entre las partes.
- b) El Lugar de Entrega será en las *instalaciones del Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI)*, ubicado en Barrio "El Rincón", una cuadra antes del *Escuadrón Cobra de la Policía Nacional, Tegucigalpa, Honduras*.
- c) En vista de que, la Orden de Compra es igual o menor a USD 21,000.00, EL PROVEEDOR deberá presentar en *Manifiesto de Garantía de Cumplimiento* del diez por ciento (10%) sobre el Monto Total de Compra, de conformidad al formato que establece el Banco y en las condiciones según Términos de Referencia (TDR's) y con una vigencia de sesenta (60) días calendarios más el tiempo contratado de entrega de los Medicamentos.
- d) En vista de que, la Orden de Compra es igual o menor a USD 21,000.00, EL PROVEEDOR deberá presentar un *Manifiesto de Garantía de Calidad* del cinco por ciento (5%) sobre el Monto Total de Compra, de conformidad al formato que establece el Banco y en las condiciones según Términos de Referencia (TDR's) y con una vigencia mínima de dos (2) años.
- e) El pago de los Medicamentos se realizará treinta (30) días calendarios después de que se haya recibido el Acta de Recepción, con la presentación del Acta de Recepción emitida por el Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos en Salud (ANMI) de la SESAL, la Factura Comercial Original de los Medicamentos entregados, el Informe debidamente APROBADO del Resultado de Análisis de Calidad del Laboratorio Nacional o Internacional que LA SESAL determine sobre los medicamentos que seleccione para un análisis de este tipo y la respectiva Garantía de Calidad.
- f) La Secretaría de Salud (SESAL) se reserva el derecho de realizar los respectivos Análisis de Calidad al Medicamento entregado, y podrá realizar durante la Vida Útil del mismo en los casos que estime conveniente asegurar y verificar la Calidad de estos.
- g) La entrega de los productos objeto de este Acuerdo, se deberá hacer dentro de los plazos indicados en la Orden de Compra (OC), cuyos plazos comienzan a contar a partir de la emisión de esta.



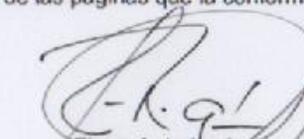
- h) En caso de incumplimiento en la entrega de los productos comprados en los plazos de entrega según esta Orden de Compra (OC), cuando no sea por causa catalogada como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor que sea presentada a más tardar cinco (05) días hábiles después del hecho ocurrido con las justificaciones suficientes y aceptadas por **EL FIDUCIARIO**, se aplicará una multa a **EL PROVEEDOR** consistente en el cinco por ciento (5.00%) mensual sobre el valor de los productos entregados tardíamente.


Firma Autorizada
DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS



Para uso y firma de EL PROVEEDOR:

ACEPTACIÓN: EL PROVEEDOR por este medio **ACEPTO** la presente Orden de Compra (OC) y sus respectivas Condiciones Generales descritas en la misma; por tanto, firmo a continuación y con mi media firma en cada una de las páginas que la conforman esta Orden de Compra (OC) mi aceptación.


Firma Autorizada
Irma Rosario García Salgado
Representante Legal
EYL COMERCIAL, S.A

 **EYL COMERCIAL, S.A.**
Barrio San Rafael, Frente Hospital el Carmen
Tel: (504) 2269-1500



Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio de 2020

**Doctora
Martha Paredes
Directora Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos**

**Ref.: Compra de Medicamentos y Otros
No. ALP FBO 2019-009-SESAL**

Estimada Doctora Paredes:

Adjunto a la presente enviamos fotocopia de Orden de Compra suscrita con el siguiente proveedor, correspondiente al proceso de adquisición en referencia:

No.	Proveedor	Numero de Orden de Compra	Fecha de Suscripción de la Orden de Compra	Valor de la Orden de Compra
1.	EYL COMERCIAL, S.A.	O.C. 138-SESAL	08/JULIO/2020	USD 3,555.00

Las mismas serán enviadas para su expediente y para que sean entregadas a quien corresponda en lo interno de la Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos.

Nota: A la fecha existen más Órdenes de Compra pendientes de firma con los proveedores.

Atentamente,



**LIC. JUANITA BRIZZO DE HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS**

Copia: Auditoría Interna, Banco de Occidente, S.A.
Archivo. –